



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 23 JUN. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 079-2014-DV-PE del 12 de mayo de 2014 se resolvió encargar las funciones del puesto de Jefe de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración al señor Willy Hernando Venero Espinoza, con retención de sus funciones;

Que, resulta necesario dejar sin efecto la resolución mencionada precedentemente y encargar las funciones del puesto de Jefe de la Unidad de Personal a la señora Claudett Katerina Delgado Llanos, Jefa de la Oficina de Administración, a partir del 24 de junio de 2014; y,

De conformidad con lo dispuesto en el literal o del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA aprobado por el Decreto Supremo N 063-2011-PCM;

Con las visaciones de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único: Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 079-2014-DV-PE del 12 de mayo de 2014, debiendo encargarse las funciones del puesto de Jefe de la Unidad de Personal a la señora Claudett Katerina Delgado Llanos, Jefa de la Oficina de la Administración, a partir del 24 de junio de 2014.

Regístrese y Comuníquese,

**DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas


LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente Ejecutivo

